

a continuación se indica:

altas		Bajas	
Capítulo 1º	- 47.768'62	Capítulo 1º	- 35.543'03
" 2º	- 1.990'-	" 2º	- 10.824'-
" 3º	- 10.790'45	" 3º	- 2.131'09
" 4º	- 16.915'06	" 4º	- 1.638'10
" 5º	- 22.874'14	" 5º	- 10.000'-
" 6º	- 29.085'06	" 6º	- 12.738'30
" 7º	- 34.332'50	" 7º	- 30.889'74
" 8º	- 7.942'50	" 8º	- 3.715'50
" 9º	- 1.077'-	" 9º	- 3.143'91
" 10º	- 4.977'95	" 10º	- 13.540'13
" 11º	- 31.346'91	" 11º	- 88.500'08
" 13º	- 834'10		
" 17º	- 124'-		
" 18º	- 2.665'59		

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia siendo las veintitres horas, firmando la presente Acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario que certifico.

Don José Riu Cureras  
 Juan Saura  
 José Baagla

En Comella de Obregon y siendo las veintuna horas del día tres de Enero de mil novecientos cincuenta y dos, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales y en sesión Ordinaria de Primera Convocatoria, los señores componentes de la Corporación Municipal, integrada por los señores anotados al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Riu Cureras.

Por Secretaría dióse lectura del Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Señor Etes. de Alcalde  
 D. José Boada  
 D. Manuel Pérez  
Señores Concejales  
 D. Pedro Garriga  
 D. Juan Saura  
 D. Antonio Alameda  
 D. José Sanahuja  
Señor Interventor  
 D. Antonio Camps



Se acuerda:

Quedan enterados y dan la conformidad de la escritura de la manifestación y entrega del legado que Don Ysidro Riera Medolell ha efectuado al Ayuntamiento, cuyo documento fué otorgado con fecha diez y ocho de Diciembre último por el Notario Don César Coll, interiniendo Don Juan Riera Abarecha como Apoderado de Doña Amelia Albert, heredera del Señor Riera y el Señor Alcalde, especialmente facultado para este acto, consistente en la finca denominada "Pesa Gran" que poseía el Señor Riera en este Municipio, debiéndose inscribir la misma en el Inventario de Bienes Municipales, así como se proceda por los Servicios Técnicos Municipales a levantar un plano de la misma, acordándose conste en acta el agradecimiento de la Corporación por tan generoso acto y que anualmente el Ayuntamiento encargue la celebración de oficios religiosos en el templo Parroquial en el día del aniversario del fallecimiento del ilustre donante en sufragio de su alma.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia siendo las veintidós horas, firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario que certifico.

Handwritten signatures: José Boada, Antonio Alameda, Juan Saura, Ramón, José Boada.

Sres. Asistentes

Concejales a quienes no ha afectado la renovación:

- D. José Boada
- D. Manuel Pérez
- D. Pedro Garriga
- D. Juan Saura
- D. Antonio Alameda
- D. José Sanahuja

En Cornellá de Llobregat a tres de Febrero de mil novecientos cincuenta y dos.

Siendo las diez horas, se reunieron en sesión extraordinaria en las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Riu Carreras, los señores concejales anotados al margen asistidos de mí el infrascrito Secretario.

Abierta la sesión, dióse lectura, por el Secretario que suscribe, al acta de la sesión anterior, que fué aprobada por los Concejales que han venido integrando la Corporación.